



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

EDICTO 005-14

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL PASTO

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 269 DEL CODIGO DE MINAS Y AL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 10 DE LA RESOLUCION 00206 DEL 22 DE MARZO DE 2013 DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

HACE SABER:

Que en el expediente **HI6-09081** se ha proferido la **Resolución No. 001051 de 21 de marzo de 2014** "**POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE CESIÓN DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. HI6-09081**" que en su parte resolutive dice:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: RECHAZAR la cesión de la totalidad de los derechos mineros derivados del Contrato de Concesión No. **HI6-09081**, solicitada por la señora **RUTH CECILIA GARCIA DE BARRERA**, titular del Contrato de Concesión No. **HI6-09081**, en favor de la señora **OLGA LUCIA BARRERA GARCIA**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

ARTÍCULO SEGUNDO. Una vez en firme el presente acto administrativo, remítase a la Vicepresidencia de Seguimiento y Control, para que defina los asuntos de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente el presente acto administrativo a la señora **RUTH CECILIA GARCIA DE BARRERA**, en calidad de titular del Contrato de Concesión No. **HI6-09081** y a la señora **OLGA LUCIA BARRERA GARCIA**, en su condición de tercero interesado o en su defecto, mediante edicto.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, conforme a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

21 MAR. 2014

Y para notificar la anterior providencia, se fija el presente EDICTO en lugar visible y público del Punto de Atención Regional Pasto de la Agencia Nacional de Minería, por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del 2014-04-22 siendo las 8:00 Am, y se desfija el 2014-04-28 a las 5:00 Pm.

JAVIER MAURICIO NARVÁEZ ORTIZ

COORDINADOR PUNTO ATENCION REGIONAL ANM- PASTO

Proyectó: Álvaro Javier Figueroa Delgado. *AD*

Fecha de elaboración: 21 de abril de 2014

Archivado en: Expediente **HI6-09081**

C. copia al consecutivo edicto y al expediente



Proseridad

Calle 2 No. 23 A 32 Barrio Capusigra - Pasto
Teléfono: 3200010 3200010